

COMUNIDAD DE MADRID

4002

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios de los citados Cuerpos.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (B.O.E. de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio e ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley y una vez publicada la Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos, de 14 de febrero de 2008, por la que se convocan se convocan procedimien-

tos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades para los funcionarios de los citados Cuerpos, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 22 de febrero de 2008.

Esta Dirección General ha resuelto anunciar la siguiente información sobre la misma.

Primero.-La citada Resolución de 14 de febrero de 2008 se encuentra publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 22 de febrero de 2008.

Segundo.-El número de plazas convocadas es de 1.500, cuyo desglose por Cuerpos, especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Código	Cuerpo	Total plazas
0590	Profesores de Enseñanza Secundaria	1.160
0592	Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	40
0594	Profesores de Música y Artes Escénicas	100
0591	Profesores Técnicos de Formación Profesional	200
Total de plazas convocadas		1.500

Distribución de los cuerpos y especialidades para los que se ofertan vacantes, según el órgano administrativo competente para la gestión del procedimiento selectivo

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

D.A.T. Madrid-Norte (Av. de Valencia, s/n. 28700 San Sebastián de los Reyes)	D.A.T. Madrid-Sur (c/ Maestro, núm. 19. 28914 Leganés)	D.A.T. Madrid Este (c/ Alarparado, s/n. 28806 Alcalá de Henares)	D.A.T. Madrid Oeste (Carretera La Granja, s/n. 28400 Collado- Villalba)	D.A.T. Madrid Capital (c/ Vitruvio, núm. 2. 28006 Madrid)
Psicología y Pedagogía.	Filosofía. Lengua Castellana y Literatura Francés. Economía. Administración de Empresas. Formación y Orientación Laboral.	Latín. Inglés. Música. Intervención Socicomunitaria. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Griego. Geografía e Historia.	Matemáticas. Física y Química. Biología y Geología. Dibujo. Educación Física. Tecnología. Asesoría y Procesos de Imagen Personal. Hostelería y Turismo. Informática. Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos. Procesos Sanitarios. Procesos y Medios de Comunicación.

Dirección General de Recursos Humanos (Gran Vía, núm. 3. 28013 Madrid)

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas	Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional
Alemán.	Alemán. Chino. Español para Extranjeros. Francés. Inglés. Italiano.	Canto. Clarinete. Clave. Fundamentos de Composición. Guitarra. Oboe. Orquesta. Percusión. Piano. Saxofón. Trombón. Trompa. Trompeta. Viola. Violín. Violoncello. Danza Española. Danza Clásica.	Cocina y Pastelería. Estética. Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Instalaciones Electrotécnicas. Laboratorio. Mantenimiento de Vehículos. Operaciones de Producción Agraria. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procesos Comerciales. Procesos de Gestión Administrativa. Producción En Artes Gráficas. Servicios a la Comunidad. Sistemas y Aplicaciones Informáticas. Soldadura. Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas	Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional
		Danza Contemporánea. Flamenco. Interpretación en el Teatro del Gesto. Literatura Dramática. Lenguaje Musical.	

Las plazas convocadas, desglosadas por Cuerpos y especialidades, son las siguientes:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Código 0590)

Código especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Reserva de discapacidad	Acceso de funcionarios a cuerpos de grupo superior	Acceso de funcionarios a cuerpos del mismo grupo	Total
001	Filosofía	4	1	5	0	10
002	Griego	2	0	3	0	5
003	Latín	2	0	3	0	5
004	Lengua Castellana y Literatura	73	11	90	6	180
005	Geografía e Historia	36	6	45	3	90
006	Matemáticas	52	8	65	5	130
007	Física y Química	12	2	15	1	30
008	Biología y Geología	30	4	37	3	74
009	Dibujo	32	5	40	3	80
010	Francés	17	2	20	1	40
011	Inglés	57	8	70	5	140
012	Alemán	1	0	1	0	2
016	Música	12	2	15	1	30
017	Educación Física	12	2	15	1	30
018	Psicología y Pedagogía	42	6	53	4	105
019	Tecnología	44	7	55	4	110
061	Economía	7	1	9	1	18
101	Administración de Empresas	4	1	5	0	10
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	1	0	1	0	2
105	Formación y Orientación Laboral	8	1	10	1	20
106	Hostelería y Turismo	2	0	3	0	5
107	Informática	2	1	3	0	6
108	Intervención Sociocomunitaria	3	0	4	0	7
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	3	1	4	0	8
117	Procesos Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos	2	0	3	0	5
118	Procesos Sanitarios	2	0	3	0	5
119	Procesos y Medios de Comunicación	4	1	5	0	10
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	1	0	2	0	3
Total		467	70	584	39	1.160

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (Código 0592)

Código especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Reserva de discapacidad	Acceso de funcionarios a cuerpos del mismo grupo	Total
001	Alemán	4	0	1	5
004	Chino	2	0	0	2
006	Español para Extranjeros	4	0	0	4
008	Francés	4	1	1	6
011	Inglés	16	2	2	20
012	Italiano	3	0	0	3
Total		33	3	4	40

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (Código 0594)

Código especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Reserva de discapacidad	Acceso de funcionarios a cuerpos del mismo grupo	Total
403	Canto	2	0	0	2
404	Clarinete	3	1	0	4
405	Clave	2	0	0	2
412	Fundamentos de Composición	2	0	0	2
414	Guitarra	3	0	0	3

Código especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Reserva de discapacidad	Acceso de funcionarios a cuerpos del mismo grupo	Total
419	Oboe	1	0	0	1
421	Orquesta	1	0	0	1
422	Percusión	2	0	0	2
423	Piano	29	3	6	38
424	Saxofón	1	0	0	1
426	Trombón	2	0	0	2
427	Trompa	2	0	0	2
428	Trompeta	3	0	0	3
431	Viola	2	0	0	2
433	Violín	3	0	0	3
434	Violoncello	2	0	0	2
435	Danza Española	5	0	0	5
436	Danza Clásica	8	0	2	10
437	Danza Contemporánea	2	0	0	2
438	Flamenco	2	0	0	2
454	Interpretación en el Teatro del Gesto	1	0	0	1
455	Literatura Dramática	1	0	0	1
460	Lenguaje Musical	6	2	1	9
Total		85	6	9	100

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (Código 0591)

Código especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Reserva de discapacidad	Acceso de funcionarios a cuerpos del mismo grupo	Total
201	Cocina y Pastelería	11	1	0	12
203	Estética	6	0	1	7
205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos	4	0	0	4
206	Instalaciones Electrotécnicas	13	1	0	14
208	Laboratorio	4	0	0	4
209	Mantenimiento de Vehículos	28	2	1	31
216	Operaciones de Producción Agraria	2	0	0	2
219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	2	0	0	2
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	14	1	0	15
221	Procesos Comerciales	4	0	0	4
222	Procesos de Gestión Administrativa	6	0	0	6
223	Producción en Artes Gráficas	5	0	0	5
225	Servicios a la Comunidad	40	4	1	45
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	29	2	1	32
228	Soldadura	9	1	0	10
229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	7	0	0	7
Total		184	12	4	200

Tercero.-El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 23 de febrero de 2008 y finaliza el día 13 de marzo de 2008.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar las solicitudes dirigidas al Director General de Recursos Humanos y el modelo 030 de abono de las tasas correspondientes, en la forma establecida en la base tercera de la convocatoria publicada por Resolución de 14 de febrero de 2008, a la que se podrá acceder a través del portal: «Personal Educación», desde la página correspondiente a la Consejería de Educación en el portal www.madrid.org, o bien a través de la URL: www.madrid.org/edu_rrhh.a a través de la página web de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 2008.-El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

ria del proceso de provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto correspondiente a la Concejalía Delegada de Mantenimiento Integral de la Ciudad y Limpieza:

Código: DG. Descripción: Director Técnico. N.P.: 1. C.E.: 20.947,50. C.D.: 29. T.P.: S. F.P.: L. AD: F. Grupo: A. Escala: AE. A.D.M.: Admón. Local. OBS: D3.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 4 de febrero de 2008.-El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4003 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 22, de 4 de febrero de 2008, se publicó anuncio relativo a la convocato-

4004 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 22, de 4 de febrero de 2008, se publicó anuncio relativo a la convocatoria del proceso de provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto correspondiente a la Concejalía Delegada de Juventud: